



Ciudad de México, a 16 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00834/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/295/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2298/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12165/8951
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML



ALCALDÍA MILPA ALTA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA



2020
LEONA VICARIO

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Milpa Alta, Ciudad de México a 08 de octubre de 2020

OFICIO AMA/ 295 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE.

En atención al punto de acuerdo MDPPOSA/CSP/2298/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo, que a la letra establece lo siguiente:

“Segundo. - Se exhorta a todos los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad para que cuando comparezcan ante esta Soberanía se conduzcan con respeto, mismo respeto que obtendrán de todas y todos los legisladores”.

Al respecto, me permito informar a Usted que el suscrito, atenderá a cabalidad el exhorto de mérito, conduciéndose con el debido respeto hacia las Instituciones y dependencias como en ocasiones anteriores.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDÉ EN MILPA ALTA

Archivo.
JAOH***

